

RESULTADO VOTACIONES EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DEL PROGRAMA VIGÍAS DEL PATRIMONIO CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, QUE INTEGRARÁ EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR

En Turbaco, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), atendiendo lo dispuesto en el cronograma establecido en la Resolución No. 139 de 2021, modificada por la Resolución N° 156 de 2021, previa publicación de los resultados de la evaluación correspondiente, y surtida la etapa de votaciones, en la que para el efecto indicó:

Votaciones	El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar - ICULTUR publicará en su página web los nombres de los candidatos postulados por cada grupo de vigías, a efectos de que por vía electrónica o mediante documento escrito, los coordinadores de los grupos de vigías registrados ante el Ministerio de Cultura aceptados por cumplir con los requisitos exigidos emitan su voto.	Hasta el 11 de enero de 2022
Publicación de resultados de las votaciones	El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar - ICULTUR publicará el resultado en su página web www.icultur.gov.co y se lo comunicará al representante elegido.	Hasta el 12 de enero de 2022

Se deja constancia que se recibió un (1) voto a nombre del proponente habilitado:

Nombre Proponente Habilitado	Entidad que Representa
FLORENCIO ENRIQUE FERRER MONTERO	GRUPO DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GETSEMANÍ

Que de conformidad con el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, se procede a dejar constancia y a publicar el resultado, tal como se indica en la Resolución No. 139 de 2021, modificada por la Resolución N° 156 de 2021.

Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los doce (12) días del mes de enero de 2022.



Angie Gómez Poveda
Directora Técnica de Cultura
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Revisó: Luis Morillo - Asesor 
Proyectó: Verónica García - Asesora de Planeación 